El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Paucarcolla, Provincia de Puno, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Paucarcolla, Provincia de Puno, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3847 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Paucarcolla, Provincia de Puno, Departamento de Puno, limita por el norte con los distritos de Atuncolla y Huata; por el este con el Lago Titicaca; por el sur con el distrito de Puno y; por el oeste con los distritos de Atuncolla, Tiquillaca y con la Laguna Umayo.

Que, el Distrito de Paucarcolla, es uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Puno, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Paucarcolla, Provincia de Puno, Departamento de Puno, cuenta con atractivos turísticos, tales como las Cataratas de Totorani, las Chullpas del Cerro Pucara, los molinos en el Río Totorani, las cavernas de la Comunidad de Cueva, y similares en la Comunidad de Chingarani; atractivos caminos vecinales y el mirador natural del cerro ChaskaCcacca. Y también las chullpas Rústicas del cerro Paqara y en Ayranpuni-Pukara Mirador del Cerro Jilanca

Que, el Distrito de Paucarcolla, Provincia de Puno, Departamento de Puno, tiene como principal festividad, Virgen de la Inmaculada Concepción, patrona del distrito de Paucarcolla.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Paucarcolla, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Paucarcolla, Provincia de Puno, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Jhon Iberos Apaza Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Paucarcolla.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2022 11:59:32-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República